

Consejo Nacional de Pesca
13 de septiembre de 2021

En Valparaíso, a 13 de septiembre de 2021, siendo las 15:43 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en modalidad virtual, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 10 del 10 de septiembre de 2021. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S), Sr. Cristian Espinoza Montenegro, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. **Claudio Baez**, Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr. **German Llanos**, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. **Dante Queirolo Palma**, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por la el Presidente de la República).
- Sra. **Valesca Montes Sánchez**, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por la el Presidente de la República).
- Sr. **Gabriel Yany Gonzalez**, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por la el Presidente de la República).
- Sr. **Fernando Uribe Diaz**, representante suplente de organizaciones gremiales del sector empresarial macrozona regiones de Atacama y Coquimbo.
- Sr. **Andrés Quintanilla Goubet**, representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial pequeños armadores industriales.
- Sr. **Hugo Roa Roa**, representante titular de tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. **Mariano Villa Pérez**, representante suplente de tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. **Pedro Rodríguez Contreras**, representante suplente de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 2° cargo.
- Sr. **Marco Ide Mayorga** representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. **Juan Santana Zuñiga** representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. **Marcelo Soto Castillo**, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente la Sra. Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Sr. Mauro Urbina Véliz jefe División de Administración Pesquera.

El Subsecretario (S) verifica el quorum necesario y da por iniciada la sesión del Consejo Nacional de Pesca a las 15:43 hrs del 13 de septiembre de 2021. Agradece la presencia de los consejeros.

Se da lectura al único tema en tabla “Aprobación del fraccionamiento sectorial de la cuota de captura de la pesquería de raya volantín en un 97% artesanal 3% sector artesanal hasta el 31 de diciembre de 2024”

Se informa que la comisión requerida por el artículo 147° de la LGPA aprobó por unanimidad la propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Comisión: Valesca Montes, Dante Queirolo, Gabriel Yany, Andres Quintanilla, Pedro Rodriguez, Marco Ide, Marcelo Soto.

Se someta a votación de los miembros presentes:

La propuesta de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura se aprueba por unanimidad de los miembros presentes en la sesión del Consejo, lo que supera los 2/3 exigidos por Ley.

Presidente (S): Ya habiendo sancionado el tema en tabla queríamos comentarles, en temas varios que hubo una solicitud de pescadores artesanales de Coronel (VIII Región), ellos solicitan cuota de imprevisto de anchoveta y con todo respeto les quiero plantear esta información, para saber su opinión. Pregunto si están en condiciones de que podamos plantear el tema.

Consejero Rodriguez: Esta solicitud viene de un grupo de pescadores artesanales de Coronel. Pero de qué organización? Porque en Coronel hay varias organizaciones.

Mauro Urbina: La solicitud llega de Fenaspas y entiendo que es una organización de tripulantes.

Consejero Yany: Yo no tengo problema en tratar el tema y con conocer el informe, pero no se podrá tomar ninguna decisión porque se ha puesto como varios.

Presidente (S): Efectivamente este tema no estaba en tabla, la solicitud llegó con posterioridad. Nosotros sabemos que por reglamento todos los temas a tratar en tabla debemos ponerlos con antelación previo a la sesión. Por seriedad con ustedes es que no quisimos enviar el fin de semana modificaciones a la tabla. Por lo que mantuvimos coherencia con lo acordado en sesión anterior. Pero lo queremos plantear para que ustedes estén en conocimiento de esa solicitud. Podemos ver el informe hoy o podemos tratarlo en la próxima sesión.

Consejera Montes: Yo no tengo problema en que presenten el informe, pero en 5 minutos más debo dejar la sesión porque estaba preparada solo para asistir a la votación que nos convocaba en la cita.

Consejero Soto: La verdad es que yo creo que hay que tratarlo en una nueva sesión a fines de septiembre o inicio de octubre y además esperar a que se junten más solicitudes, ya que no creo que sea la única solicitud de tripulantes.

Presidente (S): Muchas gracias, estoy entendiendo que hay una predisposición positiva a ver esta solicitud y ver si hay otras solicitudes. Primera semana de octubre?

Consejero Ide: Yo creo que es bueno que veamos la presentación para ver de qué se trata, quienes son, están en RAE, tienen embarcaciones, etc. Cosas que deben ser parte de una futura entrega hacia ellos.

Consejo Roa: No tengo problema en que se cite la próxima semana, pero siempre es bueno conocer la solicitud que hace esta agrupación de tripulantes. Pero sería bueno que lo tratáramos la próxima semana y la primera semana de octubre someterla a votación.

Presidente (S): Hay un moción de verlo la próxima semana, octubre o prefieren ver hoy?

Se concluye presentar brevemente el tema .

Mauro Urbina: *Efectúa una breve presentación respecto de asignación de la cuota de imprevisto de anchoveta para la comuna de Coronel.*

Presidente (S): La consulta es si ustedes están disponibles para que este tema sea tratado en tabla la próxima sesión. Ya que estamos en puntos varios y no podemos pronunciarnos como favorable o no.

Consejero Villa: La verdad es que me sorprende la solicitud, porque en este pequeño informe técnico (bastante mal escrito), no se asegura que la pesca va a ser capturada por los pescadores o por los tripulantes en este caso o que los armadores se van a quedar con la cuota y la van a traspasar como lo hicieron con su cuota. El tema es más profundo, acá se requiere una modificación legal, donde los dueños de cuota o quien acceden a la cuota sean los verdaderos pescadores y no los armadores, porque los armadores se quedan con la cuota y hacen lo que quieren, y en este caso no es distinto. De hecho ellos tenían su cota y aducen que la pandemia les obligó vender su cuota, pero no les entregaron ningún beneficio a los tripulantes. Ellos se “embolsillaron las lucas” y los tripulantes se fueron para la casa sin ni un peso. No me parece seria la petición, porque no asegura que la pesca va a ser capturada por los verdaderos pescadores que en este caso son los tripulantes. No se indica que los tripulantes tienen en sus registros el recurso que están pidiendo (anchoveta). No me molesta discutir el tema, pero no se asegura que los pescadores van a participar de esta cuota o si los armadores la van a dejar para sí y la van a traspasar de nuevo.

Consejera Montes: Me da la sensación que vamos a entrar a la misma discusión de cuando discutimos la cuota de imprevisto de la Isla Santa Maria. Creo que en ese entonces una de las condiciones era que la Subsecretaría debía presentar un informe

socioeconómico, que fundara la necesidad de una cuota de imprevisto, porque luego vamos a tener (cuanto?) 10 organizaciones pidiendo cuota de imprevisto. Se supone que son casos excepcionales, y a mi parecer que para no entrar en una discusión en círculo, como la vez anterior, me parece que se debe tener información mucho más robusta de la que se tiene hoy día.

Consejero Santana: Me preocupa que si hoy solo hubo aumento de sardina, se pretenda o trate de dar una adjudicación de un recurso que se está tratando de recuperar. Segundo, si se va a estudiar esta solicitud debería estar Sernapesca con los datos de desembarque que se han hecho y la organización que está haciendo la solicitud debería enviar la nomina de sus embarcaciones para corroborar la información, para ver si han trabajado o han cedido como dicen. Según la información que manejamos en la macrozona el recurso estaría extraído no cedido (la octava región no cede, ellos compran).

También alguien el CCT pudiera explicar si se le está dando anchoa a una petición de la octava región, porque no se le da a la macrozona completa que está trabajando. Hay que pensar con “las tripas” y no con el corazón en este sentido porque como se mencionó recién, esta es una de tantas organizaciones de tripulantes que hay, por lo tanto mañana van a estar todas pidiendo y si le dan a una le van a tener que dar a todas.

Consejero Rodriguez: A mi me preocupa este tema, porque estamos viendo una solicitud de un sindicato de tripulantes y lo que pide el sindicato es que a ellos se les otorguen las 1600 toneladas por lo que veo en el informe. Lo que quieren es que se les asignen y luego traspasarla a 4 embarcaciones y que esa plata se le devuelva al Sindicato Fenaspas, pero resulta que en la comuna de Coronel que es la más grande hay más sindicatos de tripulantes, entonces vamos a beneficiar a un grupo de sindicatos y vamos a dejar fuera al resto y van a ser 4 embarcaciones a las cuales les van a traspasar la cuota (se la van a vender) y les van a llegar los recursos a los que están en el sindicato de Fenaspas solamente. Después van a llegar los otros sindicatos. Si vamos a abrir una cuota social tendría que ser para toda la Caleta de Coronel y que todos los tripulantes sean beneficiados trabajando en las embarcaciones. Por lo tanto creo que hay que darle una vuelta y ver si estamos en condiciones de entregar una cuota de imprevisto a un sindicato específico, porque en Coronel hay más sindicatos.

Consejero Roa: En la línea del Consejero Villa, creo que hay algo que no está claro. Esto sería “abrir una caja de pandora” como dicen algunos, porque esto sería para este sindicato y luego tendríamos a mas sindicatos pidiendo y presionando. Si usted pregunta si estamos dispuestos a poner el tema en puntos varios de la próxima sesión para discutirla más a fondo, me parece que sí. Pero la propuesta es poco seria y peligrosa para la propia Subsecretaria de Pesca porque va a seguir recibiendo presiones por más cuota.

Presidente (S): Concluyo que aquí hay una situación complicada ya que los tripulantes no son los que tienen la titularidad o no son a quienes se les puede otorgar esta cuota a ellos

como tripulantes, sino que son los armadores y por otro lado han indicado que se requieren otros insumos como estudios de índole social, que se debiese entregar un informe de esa índole. Otra problemática es que esto se puede prestar para que otras organizaciones de tripulantes puedan hacer este tipo de requerimientos. Si a ustedes les parece, hasta que no tengamos otros antecedentes a lo mejor no es recomendable incorporarlo en la próxima tabla, pero eso no quita que se pueda volver a tocar en puntos varios. Me gustaría que podamos concordar eso.

Consejero Roa: Adjuntando más antecedentes se podría discutir en tabla, para escuchar la solicitud, para mostrar que estamos disponibles para escuchar todas las propuestas aunque algunas de ella no se ajusten al reglamento ni a la ley y dar una respuesta al respecto. Pero insisto que esto va a generar un problema, es más se puede expandir, aquí estamos llenos en el borde costero de sindicatos de tripulantes, no solo del sector artesanal sino que del sector industrial, entonces vamos a dejar abierta esa puerta y otros sindicatos, con todo su derecho empiecen a pedir cuotas de pesca, por eso es bueno que lo tratemos en más profundidad y si vamos a tomar una decisión las razones sean ajustadas a reglamento y a la ley.

Presidente (S): Hasta no tener más antecedentes socioeconómicos esto no debiera ser presentado en los temas formales de tabla del CNP, según los argumentos que se han dado. Eso no quita que esto sea incorporado en puntos varios.

Consejero Yany: en la próxima sesión que se presente este tema (tema formal o varios), me gustaría que hubiese un informe en derecho sobre la legitimidad de estos sindicatos de solicitar esta cuota de imprevisto.

Presidente (S): Se fija la próxima sesión para la primera semana de octubre, lunes 4 o martes 5 de octubre. Se consultara agenda con Subsecretaria.

Se da por terminada la sesión a las 16:16 hrs.